



En el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES

Celebrado el taller participativo que sentará las bases para la elaboración del Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España

- La jornada ha permitido debatir, junto a las comunidades autónomas litorales y otras administraciones implicadas, los puntos clave recogidos en el borrador del Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)
- Los resultados del taller servirán para mejorar el documento que se someterá en los próximos meses al trámite de audiencia pública antes de su publicación definitiva

15 de julio de 2019- El Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES, ha organizado el taller participativo para la elaboración del Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE) y la definición de unos criterios comunes de gestión coordinada y coherente de la Red.

En el encuentro han participado representantes de cinco comunidades autónomas (Andalucía, Canarias, Cantabria, Catalunya y Comunitat Valenciana), la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del MITECO y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La jornada ha permitido analizar y acordar los puntos clave recogidos en el borrador del Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE), incluidos los criterios comunes de gestión coordinada y coherente de la Red.

Este documento, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica, se presenta como la herramienta básica para conseguir una red coordinada de

Nota de prensa



espacios marinos protegidos, según lo establecido en la Ley de Protección del Medio Marino.

El objetivo final de este taller participativo ha sido acordar los aspectos claves del Plan Director, que permita construir una red coherente, eficazmente gestionada y basada en los principios de buena gobernanza, equidad y la transparencia. Para ello, el taller participativo ha facilitado el diálogo colectivo sobre los contenidos que se plantean en el documento, priorizando los objetivos estratégicos, el programa de actuaciones planteado y proponiendo mejoras en cuestiones claves de la estructura de gobernanza, incluida en el borrador.

Los resultados del taller contribuyen a la consolidación del documento, que se someterá en los próximos meses al trámite de audiencia pública pertinente antes de su publicación definitiva.

UNA RED COORDINADA CON LAS ACTUACIONES DE LIFE IP INTEMARES

La Red de Áreas Marinas Protegidas de España podrá incluir espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000, como las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El proyecto LIFE IP INTEMARES tiene como objetivo conseguir una red de espacios marinos de la Red Natura 2000 gestionada de manera eficaz e integrada, con la participación activa de los sectores implicados y la investigación como herramientas básicas para la toma de decisiones.

Muchas de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES contribuirían a la consolidación y logro de los objetivos de la RAMPE y de su Plan Director.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica coordina el proyecto. Participan como socios la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del mismo ministerio, el Instituto Español de Oceanografía, la Confederación Española de Pesca, SEO/BirdLife y WWF-España.